

# **Bunge Perú S.A.C.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

## **Estados Financieros**

Años Terminados el  
31 de Diciembre de 2014 y 2013 (No auditado)



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# **BUNGE PERU S.A.C.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-34

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de  
**Bunge Perú S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Bunge Perú S.A.C.**, (una subsidiaria de Brunello LTD, una compañía domiciliada en Bermudas) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2014 fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Bunge Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros asuntos

7. Como se indica en la Nota 2, a los estados financieros adjuntos, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no fueron examinados por Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L, ni por otro auditor independiente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros de 2013 de **Bunge Perú S.A.C.**; en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión sobre las cifras del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013.

*Beltrán, Gris y Asociados S.C. de R.L.*

Refrendado por:

*Miriam Loli Valverde* (Socia)

Miriam Loli Valverde  
CPC Matrícula No.25227

19 de junio de 2015

**BUNGE PERU S.A.C.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En dólares estadounidenses (US\$))

	Notas	2014	2013		Notas	2014	2013
		US\$	US\$			US\$	US\$
			(Nota 2)				(Nota 2)
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	<b>6</b>	1,240,349	717,147	Cuentas por pagar comerciales	<b>11</b>	15,723,722	2,726,514
Cuentas por cobrar comerciales	<b>7</b>	2,885,212	159,851	Pasivo para beneficios a los empleados		13,603	-
Otras cuentas por cobrar	<b>9</b>	2,318,048	944,075	Otras cuentas por pagar		<u>21,338</u>	<u>18,473</u>
Impuesto a las ganancias	<b>16 (c)</b>	332,922	432,425	Total pasivos corrientes		<u>15,758,663</u>	<u>2,744,987</u>
Inventarios	<b>10</b>	9,059,799	-	Total pasivos		<u>15,758,663</u>	<u>2,744,987</u>
Total activos corrientes		<u>15,836,330</u>	<u>2,253,498</u>	PATRIMONIO:			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Capital social emitido	<b>12 (a)</b>	50,288	50,288
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto		13,575	11,172	Resultados acumulados	<b>12 (c)</b>	<u>44,111</u>	<u>(530,605)</u>
Impuesto a las ganancias diferido	<b>16 (f)</b>	<u>3,157</u>	-	Total patrimonio		<u>94,399</u>	<u>(480,317)</u>
Total activos no corrientes		<u>16,732</u>	<u>11,172</u>	TOTAL		<u>15,853,062</u>	<u>2,264,670</u>
TOTAL		<u>15,853,062</u>	<u>2,264,670</u>				

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **BUNGE PERU S.A.C.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**(En dólares estadounidenses (US\$))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$ (Nota 2)
Venta de bienes		12,049,802	9,198,749
Costo de ventas	<b>13</b>	<u>(10,930,822)</u>	<u>(9,232,247)</u>
<b>Ganancia (pérdida) bruta</b>		<u>1,118,980</u>	<u>(33,498)</u>
Gastos de administración	<b>14</b>	(189,700)	(373,181)
Gastos de ventas	<b>15</b>	(104,656)	(153,250)
Diferencia de cambio, neta	<b>5 (b)</b>	<u>(183,241)</u>	<u>(88,549)</u>
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias</b>		641,383	(648,478)
Impuestos a las ganancias	<b>16 (e)</b>	<u>(66,667)</u>	<u>-</u>
<b>Ganancia (pérdida) neta del año</b>		<u><u>574,716</u></u>	<u><u>(648,478)</u></u>
Otro resultado integral del año		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total resultados integrales del año</b>		<u><u>574,716</u></u>	<u><u>(648,478)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **BUNGE PERU S.A.C.**

### **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En dólares estadounidenses (US\$))**

---

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
	<b>Nota 12 (a)</b>	<b>Nota 12 (c)</b>	
Saldos al 01 de enero de 2013 (Nota 2)	50,288	117,873	168,161
Pérdida neta del año	-	(648,478)	(648,478)
Total resultados integrales del año	-	(648,478)	(648,478)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Nota 2)	50,288	(530,605)	(480,317)
Ganancia neta del año		574,716	574,716
Total resultados integrales del año	-	574,716	574,716
Saldos al 31 de diciembre de 2014	50,288	44,111	94,399

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

---



## **BUNGE PERU S.A.C.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En dólares estadounidenses (US\$))**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
		<b>(Nota 2)</b>
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes	9,257,848	10,660,754
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(7,330,788)	(9,663,467)
Empleados	(122,749)	(127,720)
Tributos	(1,277,779)	(516,695)
	<u>526,532</u>	<u>352,872</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de mobiliario y equipo	(3,330)	-
	<u>(3,330)</u>	<u>-</u>
Efectivo utilizado en las actividades de inversión		
AUMENTO DE EFECTIVO	523,202	352,872
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>717,147</u>	<u>364,275</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,240,349</u></u>	<u><u>717,147</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **BUNGE PERU S.A.C.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013**

**(En dólares estadounidenses (US\$) excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### ***(a) Constitución***

Bunge Perú S.A.C. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Brunello LTD, empresa constituida en Bermudas (en adelante la Principal), que posee el 99,42% de las participaciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida el 22 de enero de 2004 y su domicilio legal es Av. Begonias Nro. 441 Oficina 1201- B, San Isidro, Lima, Perú.

##### ***(b) Actividad económica***

La actividad económica de la Compañía es la comercialización e importación de granos y oleaginosas, principalmente trigo, maíz y soya. La mercadería se encuentra en almacenes de terceros, con quienes la Compañía mantiene contratos de servicios.

Las operaciones del Grupo Bunge en el Perú se reportan directamente a Bunge Latin America LLC, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Los Estados Unidos de América y Brunello LTD, como parte del Grupo Bunge, son subsidiarias de Bunge LTD.

##### ***(c) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía, el 12 de junio de 2015 y serán presentados a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

#### **2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Los estados financieros de Bunge Perú S.A.C. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se presentan sólo para propósitos comparativos, no han sido auditados por Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L. ni por otro auditor independiente.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

#### *(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) -adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### *(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Deterioro de inventarios
- Vida útil asignada a las instalaciones, mobiliario y equipo.
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Provisiones y contingencias.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias de cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por diferencias de cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos.

**(e) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

### ***Activos financieros***

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni inversiones mantenidas a vencimiento; ni activos financieros disponibles para la venta.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados integrales y otros resultados integrales.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

#### ***(f) Inventarios***

Los inventarios se reconocen al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, excepto el caso del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su

costo de reposición, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que dicha situación se presenta.

**(g) Instalaciones, mobiliario y equipo**

Las instalaciones, mobiliario y equipo, se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como instalaciones, mobiliario y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	20
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	4-10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

**(h) Arrendamientos**

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento.

**(i) Pérdida por deterioro**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(j) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(k) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(l) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. La Compañía no mantiene planes de pagos basados en acciones.

**(m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

**Venta de productos** - Los ingresos provenientes de la venta de productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

**Intereses** - Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

**(n) Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

**(o) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son



generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

#### **4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

##### ***(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual***

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

##### ***- Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión***

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y

- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.***

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

- ***CINIIF 21 Gravámenes***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

**(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
  - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
  - Fase 2: metodología de deterioro y
  - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

***Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros***

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).

- todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

### ***Fase 2: metodología de deterioro***

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

### ***Fase 3: Contabilidad de Cobertura***

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando la aplicación de esta norma y considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores).

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas

reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.***  
(Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

Estas modificaciones no son aplicables a las actividades económicas de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía, debido a que la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de la instalaciones, mobiliario y equipo.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

Estas modificaciones no son aplicables a las actividades económicas de la Compañía.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios

conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

Estas modificaciones no son aplicables a las actividades económicas de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados*** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.



## 5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$ (Nota 2)
<b>Activos:</b>		
Efectivo	1,240,349	717,147
Otras partidas a cobrar:		
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2,885,212	159,851
Otras cuentas por cobrar	<u>301,608</u>	<u>235,015</u>
Total	<u>4,427,169</u>	<u>1,112,013</u>
<b>Pasivos:</b>		
Otros pasivos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales	15,723,722	2,726,514
Otras cuentas por pagar	<u>21,338</u>	<u>18,473</u>
Total	<u>15,745,060</u>	<u>2,744,987</u>

### (b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, precios y de tasas de interés), riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

#### (i) Riesgo de mercado

##### *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del efectivo depositado en sus cuentas corrientes, el crédito fiscal del impuesto general a las ventas (IGV) y por transacciones pasivas en nuevos soles. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 3 (d) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
		(Nota 2)
<b>Activos:</b>		
Efectivo	522,114	38,421
Otras cuentas por cobrar	<u>6,032,621</u>	<u>1,993,949</u>
	<u>6,554,735</u>	<u>2,032,370</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	141,411	103,008
Otras cuentas por pagar	<u>63,779</u>	<u>3,287</u>
	<u>205,190</u>	<u>106,295</u>
Posición activa neta	<u>6,349,545</u>	<u>1,926,075</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares americanos al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2014, el cual fue US\$0.33 (US\$0.36 al 31 de diciembre de 2013) por S/.1.00.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio de US\$183,241(US\$88,549 en 2013), que se presentan en el rubro Diferencia en cambio neta del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del nuevo sol por cambios en el tipo de cambio del dólar americano equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera anteriormente reflejados:

<u>Años</u>	<u>Aumento (disminución en): Tipo de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado antes del impuesto a las ganancias</u>
	%	
<b>2014:</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	(101,396)
US\$ / Nuevos soles	(5%)	112,066
<b>2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	(32,894)
US\$ / Nuevos soles	(5%)	36,364

### ***Riesgo de precios***

La Compañía está expuesta a riesgo de cambios en los precios de materias primas (commodities) necesarias para la comercialización, tales como trigo, soya y maíz. La Gerencia de la Compañía ha decidido aceptar y administrar este riesgo por lo que no ha contratado instrumentos financieros derivados para su cobertura.

La Gerencia considera que ante cambios en los precios de las mercaderías que comercializa estos debieran ser trasladados a los clientes. La política de ventas de la Compañía considera los precios de venta a valores de reposición de acuerdo al comportamiento del mercado, con la finalidad de mitigar este riesgo.

### ***Riesgo de tasa de interés***

La Compañía no está expuesta al riesgo de tasas de interés, debido a que no mantiene préstamos con entidades financieras, con su matriz ni con las entidades relacionadas por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría los resultados de la Compañía.

### **(ii) *Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido a que son clientes de reconocido prestigio. La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones para deterioro en los casos necesarios.

### **(iii) *Riesgo de liquidez***

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener efectivo para cubrir sus operaciones; así también, mantiene la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de fuentes de crédito.

### **(c) *Administración del riesgo de capital***

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no tiene deudas con entidades financieras.

**(d) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

**6. EFECTIVO**

Comprende de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
		(Nota 2)
Caja	15	660
Cuentas corrientes	<u>1,240,334</u>	<u>716,487</u>
Total	<u><u>1,240,349</u></u>	<u><u>717,147</u></u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, están denominados en moneda nacional y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Comprende de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
		(Nota 2)
Facturas por cobrar	2,741,500	159,851
Partes relacionadas (Nota 8)	<u>143,712</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>2,885,212</u></u>	<u><u>159,851</u></u>

En general el periodo promedio de crédito otorgado a los clientes es de 30 días. Para un cliente local se ha otorgado crédito con un promedio de 45 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno en base a su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados de manera constante a lo largo del año.

Al 31 de diciembre de 2014, el 98% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos.

La Compañía no posee garantías sobre los saldos pendientes de cobro. Los saldos vencidos con una antigüedad promedio mayor a 30 días no han sido provisionados debido a que la Gerencia considera que no existe ninguna duda de su recupero basado en su experiencia pasada. El resumen de la antigüedad de estos saldos por cobrar vencidos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
		(Nota 2)
Dentro de los plazos de vencimiento	2,837,790	159,851
Entre 31 y 60 días	47,422	-
Mas de 61 días	-	-
Total	<u>2,885,212</u>	<u>159,851</u>

El riesgo de crédito de las facturas por cobrar son limitadas debido a la política de la Compañía de monitorear el comportamiento de sus clientes. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requiere el registro de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas por los años 2014 y 2013 son:

	<u>Relación</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$	US\$
			(Nota 2)
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7):			
Bunge Latin America LLC	Relacionada	113,506	
Bunge North America LLC	Relacionada	19,670	-
Bunge Global Market	Relacionada	10,536	-
Total		<u>143,712</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11):			
Bunge Latin America LLC	Relacionada	11,357,646	2,726,514
Bunge Agritrade S.A.	Relacionada	3,035,234	-
Total		<u>14,392,880</u>	<u>2,726,514</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas por pagar comerciales corresponden a la compra de commodities, no están respaldados con garantías y no tienen vencimiento específico.

### *Operaciones comerciales*

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>Relación</u>	<u>Compras</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
			(Nota 2)
Bunge Latin America, LLC	Relacionada	11,646,909	2,726,514
Bunge Agritrade	Relacionada	3,035,234	-
Total		<u>14,682,143</u>	<u>2,726,514</u>

### *Retribuciones a personal clave*

Durante los años 2014 y 2013, las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas por el personal de la Compañía con responsabilidad ejecutiva ascendieron a US\$112,198 y US\$75,528, respectivamente.

## **9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
		(Nota 2)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	2,016,440	709,060
Otros activos	301,608	235,015
Total	<u>2,318,048</u>	<u>944,075</u>

- (a) Corresponde al crédito fiscal por impuesto general a las ventas (IGV) por las compras de bienes y servicios, el cual será compensado con el IGV de las futuras operaciones gravadas que realizará la Compañía.

Con fecha 12 de mayo de 2015, la Compañía presentó ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) una solicitud de devolución de percepciones de IGV por un importe de US\$982,633.

De acuerdo con las proyecciones de la Gerencia, el crédito fiscal restante será aplicado durante el 2015.

## 10. INVENTARIOS

Comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
		(Nota 2)
Mercaderías:		
Trigo	4,390,375	-
Soya	2,909,188	-
Maíz	1,760,236	-
Total	<u>9,059,799</u>	<u>-</u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en un corto plazo y por ello no ha reconocido una estimación por desvalorización de inventarios.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
		(Nota 2)
Partes relacionadas (Nota 8)	14,392,880	2,726,514
Terceros	1,330,842	-
Total	<u>15,723,722</u>	<u>2,726,514</u>

Las cuentas por pagar comerciales con están denominadas en dólares estadounidenses y nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 12. PATRIMONIO

### (a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social emitido de la Compañía está representado por 17,350 acciones, de S/.1.00 de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

**(b) Estructura de participación accionaria**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Accionista	Participación %	N° Acciones	
		2014	2013
Arbulu Alva, Luis Fernando	0.29	50	50
Rodrigo Prado, Luis Carlos	0.29	50	50
Brunello Ltda.	99.42	17,250	17,250
Total	100.00	17,350	17,350

**(c) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas la transferencia de 10% de la ganancia neta del ejercicio 2014 por S/.57,472 a la reserva legal.

**(d) Resultados acumulados**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**13. COSTO DE VENTAS**

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	2014 US\$	2013 US\$ (Nota 2)
Saldo inicial de inventarios	-	1,686,866
Compras	20,003,652	7,545,381
Saldo final de inventarios (Nota 10)	(9,059,799)	-
Merma de producto	(13,031)	-
Total	10,930,822	9,232,247



#### 14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$ (Nota 2)
Cargas del personal	139,217	293,767
Tributos	1,005	5,433
Diversos	49,478	73,981
Total	<u>189,700</u>	<u>373,181</u>

#### 15. GASTOS DE VENTAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$ (Nota 2)
Servicios de despacho	100,987	-
Otros servicios	3,669	153,250
Total	<u>104,656</u>	<u>153,250</u>

#### 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

*(i) Tasas del impuesto*

De acuerdo a la Ley N° 30296 de fecha 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

	<u>Tasas</u>
<b>Ejercicios gravables</b>	
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es,

gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

**(ii) Precios de transferencia**

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000 (equivalente a US\$67,000), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 (equivalente a US\$2,007,000) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000 (equivalente a US\$335). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

**(iii) Situación tributaria**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**(b) Compensación de pérdidas tributarias**

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, que modifica el Reglamento de la Ley de Impuesto a las Ganancias y a lo señalado por la Ley 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

Un sistema (A) que consiste en compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

El otro sistema (B) consiste en compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores, el sistema B no tiene un plazo de caducidad de las pérdidas tributarias compensables.

La Compañía optó por el sistema (B) para la compensación de pérdidas tributarias.

El detalle de pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

<u>Año de generación</u>	<b>Pérdidas</b>	<b>Pérdidas</b>	<b>Pérdidas</b>	<b>Pérdidas</b>
	<b>Arrastrables</b>	<b>Arrastrables</b>	<b>Arrastrables</b>	<b>Arrastrables</b>
	<b>del Ejercicio</b>	<b>del Ejercicio</b>	<b>del Ejercicio</b>	<b>del Ejercicio</b>
	<b>2014</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>US\$</b>	<b>S/.</b>	<b>US\$</b>
2013	494,455	165,425	1,190,270	425,705

(c) Impuesto a las ganancias

Los saldos deudores del impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
		<b>(Nota 2)</b>
Impuesto a las ganancias (por cobrar)	332,922	432,425

(d) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>
	<b>US\$</b>	<b>%</b>	<b>US\$</b>	<b>%</b>
	<b>Nota 2</b>			
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	641,383	100.00%	(648,478)	100.00%
Impuesto y tasa aplicable antes de impuestos según libros	192,415	30.00%	(194,543)	30.00%
Efecto tributario sobre adiciones	39,677	6.19%	194,543	-30.00%
Compensación de pérdida tributaria	(165,425)	-25.79%	-	0.00%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	66,667	10.39%	-	0.00%

(e) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancias del año

El gasto por impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$ (Nota 2)
Impuesto a las ganancias corriente	69,824	-
Impuesto a las ganancias diferido, gasto	<u>(3,157)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>66,667</u></u>	<u><u>-</u></u>

En 2014 y 2013, el impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada. La Compañía no calcula participación a los trabajadores, debido a que no alcanza el número de trabajadores mínimo requerido por Ley.

(f) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>inicio del año</u> US\$	<u>Adiciones</u> <u>resultado del</u> <u>año</u> US\$	<u>Saldos al final</u> <u>del año</u> US\$
<b>Al 31 de diciembre de 2014:</b>			
<b>Diferencias temporarias:</b>			
Vacaciones	-	<u>3,157</u>	<u>3,157</u>

Al 31 de diciembre de 2014 un importe de US\$46,319 no ha sido reconocido como impuesto a las ganancias diferido activo relacionado a las pérdidas tributarias acumuladas de la Compañía.

## 17. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo de su oficina administrativa, el cual vence el 28 de febrero de 2017. El gasto por este concepto reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales fue de US\$19,785 en 2014.

## 18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Compañía no presenta compromisos, fianzas ni garantías otorgadas vigentes al 31 de diciembre de 2014. Asimismo no existen hechos por sucesos pasados que generen contingencias.

## **19. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos subsecuentes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

---